

## **ANUNCIO DE LICITACIÓN**

La sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A., ACUAMED, hace pública convocatoria para la adjudicación del siguiente contrato de servicios no sujeto a regulación armonizada:

### **SERVICIO DE INGENIERÍA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES DE LA PLANTA DESALADORA DE OROPESA DEL MAR - CABANES (CASTELLÓN) PARA OCHO LÍNEAS DE PRODUCCIÓN**

**SV/38/19**

Fecha de publicación del anuncio en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público: 16 de abril 2019.

Dirección responsable: Dirección Técnica.

**Presupuesto base de licitación:** 97.769,21 € (IVA incluido).

**Valor estimado del contrato:** 80.801,00 € (IVA no incluido).

**Plazo para la ejecución de los trabajos:** VEINTICUATRO (24) meses.

El plazo máximo para la ejecución de los trabajos es de VEINTICUATRO (24) meses con la siguiente distribución:

- UN (1) mes para la redacción del proyecto básico
- SEIS (6) meses para la redacción del proyecto de construcción
- DIECISIETE (17) meses para las correcciones propias del trámite hasta su aprobación definitiva por la Administración.

El contrato puede ser prorrogado en CUATRO (4) MESES, únicamente para la actividad correspondiente a los 17 meses de correcciones hasta la aprobación del proyecto por parte de la Administración. Esta prórroga no conllevará contraprestación económica.

**Requisitos específicos que deben cumplir los licitadores:** los indicados en el apartado 8 del Pliego de cláusulas reguladoras de la licitación (contenido sobre ÚNICO) (apartado 12 del cuadro de características del pliego de cláusulas reguladoras).

**Procedimiento y forma de adjudicación del contrato:**

Al tratarse de la contratación de un servicio, cuyo valor estimado, teniendo en cuenta las eventuales prórrogas, es inferior a 221.000 euros, será un contrato no sujeto a regulación armonizada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP 2017).

Se adoptará un **procedimiento abierto simplificado** de acuerdo al artículo 159 de la LCSP, y tramitación ordinaria.

La adjudicación se realizará a la oferta que presente la **mejor relación calidad-precio** en virtud de los criterios de adjudicación económicos y cualitativos establecidos en la Cláusula 9ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Los criterios de adjudicación establecidos persiguen los siguientes objetivos:

- a) Lograr una mayor transparencia en la contratación pública.
- b) Conseguir una mejor relación calidad-precio.

Los criterios objetivos que se aplicarán para la adjudicación serán:

- Precio
- Experiencia de la persona designada como Ingeniero Autor del proyecto
- Experiencia de la persona designada como Ingeniero Experto en plantas desaladoras.

Existe **posibilidad de apreciar temeridad en las ofertas recibidas**. El órgano de contratación podrá rechazar las ofertas que resulten anormalmente bajas de conformidad con lo dispuesto en el art. 149 LCSP.

La contratación NO se estructura en LOTES.

**Fecha y lugar de presentación de las proposiciones en las oficinas de AcuaMed en Madrid, C/ Albasanz, 11 - 28037 – MADRID:** hasta las 14:00 h. del día 6 de mayo de 2019.

**Apertura del sobre único (documentación general y documentación valorable conforme criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas) en las oficinas de AcuaMed en Madrid, / Albasanz, 11 – 28037 – MADRID:** inicialmente prevista para las 12:00 horas del día 13 de mayo de 2019.